

Historia de la Casa de Córdoba

Histoire de la Corse de Gorboua

LIBRO VII

En que se describe la casa de los Señores de Montemayor, Condes de Alcaudete

CAPITULO I

De Martín Alfonso de Córdoba, Señor del Castillo de Dos Hermanas y primer Señor de la Villa de Montemayor

Queda en algunos libros anteriores hecha descripción del árbol de la Casa de Priego con las Armas que ha producido, digo las casas de los Duques de Sesa y los Condes de Cabra y de los Marqueses de Comares.

Tócale aora a su vez a la Casa de Alcaudete como a igual en tiempo a la de Aguilar organizadas de un tronco y fundadas de él, en lo hermanadas que cada cual fue el primero en quien se vinculó la suya, pues como vimos en su lugar el Adelantado Alonso Fernández cuando dió a su hijo mayor Fernando Alfonso el castillo y aldea de Cañete con las de Lueches y Paterna y otros bienes.

Dió asimismo a Martín Alonso, su hijo segundo el castillo y heredamiento de Dos Hermanas en razón del tercio en que mejora a estos sus hijos según parece por su testamento, otorgado en Castro Leal a 25 de octubre, Era de 1363, que es año del Señor de 1325, en el que después de haber hecho la manda referida en nombre suyo y de Teresa Ximénez su muger, a Fernando Alfonso, prosigue:

“Y mandamos a nuestro hijo Martín Alfonso la nuestra casa de Dos Hermanas con todo heredamiento nos e havernos e con el heredamiento de las Salinas que se tiene con ello. Todo esto que mandamos a los dichos Fernan Alfonso y Martín Alfonso nuestros fijos lo mandamos en razón de nuestro tercio porque son tierras que allegamos”.

Y más abajo les manda la Dehesa del Galapagar, en caso que alguno de los demás herederos reclamase.

“Y assi alguno de nuestros herederos quisiere ver contra esto que nos mandamos en razón de nuestro tercio dende aora mandamos que ayan los dichos Fernan Alfonso y Martín Alfonso nuestros fijos la nuestra Dehesa del Galapagar, porque fué donación que nos ficie-

ron los Reyes y el Concejo de Córdoba, que la ayan amos e que non partan con ellos en ella los otros mis herederos ninguna cosa que valan las otras donaciones de suso dichas también de los Reyes y del Concejo de Córdoba que nos damos a Fernan Alfonso y a Martín Alfonso como de todo lo al que nos damos en razón de nuestro tercio a los dichos Fernan Alfonso e Martín Alfonso nuestros hijos”.

Y aunque a Dos Hermanas no le da nombre de castillo, éralo sin duda como lo dice después:

“Y mando yo Alfonso Fernández que estos castillos que mandamos a nuestros hijos, etc. Quiere que lo tenga por su vida Teresa Ximénez su muger, pero que sus hijos pongan Alcaldes en ellos, cada una en el suyo, y haverles vinculado estos bienes parece que por otra causa posterior. Estas donaciones que mandamos al dicho Fernan Alfonso e Martín Alfonso nuestros hijos damosgelo que en tal manera que nunca puedan vender, ni empeñar, ni enagenar, e que finque siempre al hijo Varon maior, y sin non lo huviere, finque a la hija maior, y si alguno de ellos muriere sin herederos, lo aya el otro que fincare a su heredero el hijo maior, como dicho es, y esto que sea para siempre jamás, que lo herede el maior que viniere de ellos de línea derecha”.

Tal fue la fundación del Mayorazgo de Dos Hermanas de que gozó el primer Martín Alfonso (que así le llamó) y no Alfonso Fernández, como vanamente soñaron y escribieron algunos autores de Nobiliarios de este Cavallero, pues, y de su descendencia ilustre, a par de la que más en España, se tratará en este Libro. Ojalá con más noticia, igual siquiera a la de las antecedentes, agravio irremediable del tiempo, contra quien han valido poco mis muchas diligencias, en que vea informarme yende personalmente a los lugares de estos Señores a solo este efecto y procurándolo también por medio de personas inteligentes, testigo me es Dios y personas de crédito, aun de esta misma Casa, diré lo que he podido alcanzar de Crónicas y algunos papeles, ayudado de la tradición.

Martín Alfonso, pues, a quien por su bondad extremada llamó aquella edad “el bueno”, crióse conforme acostumbraban entonces los hijos de grandes Caballeros, en la casa del Rey, de donde salió bien instruido en cuanto personas de su calidad deben saber de materias de paz y guerra.

Mostróle en estas muchas veces, no sólo en las entradas que los Infantes Don Juan y Don Pedro hicieron con infeliz suceso en tierras del

Rey de Granada, y en la victoria que alcanzó de Ormin, caudillo principal de aquel reino, Don Juan Manual, Adelantado de la frontera, saliendo contra el de Córdoba, pero en que el Rey Don Alfonso el Onceno hizo por su persona, año de 1325, en que ganó las villas de Olivera y Ayamonte y el Castillo de Pruna, según nos enseña, no muy oscuramente, su Crónica (cap. 6) diciendo:

“E después que el Rey Don Alfonso llegó a Sevilla vinieron a él todos homes e Cavalleros de la frontera que eran en el Reino de Sevilla e todos los de los reinos de Córdoba e de Jaén”.

Palabras que en cuanto los hombres llanos reciben limitación, pero no en las personas del porte de Martín Alfonso e acompañó también sin duda al mismo Rey en la segunda jornada que hizo contra los moros cuando les ganó a Teva y los castillos de Cañete y Priego, año de 1329, como se infiere de palabras de esta Crónica (cap. 86) semejantes a las referidas y de haver la masa del ejército Real en Córdoba. Y los servicios de Martín Alfonso en la casa no han sido vulgares ni pocos se infiere llanamente y de las mercedes con que los propio el Rey Don Alfonso dándole, como quieren algunos el Orden de Cavallería de la Vanda que él mismo instituyó poco después en las jornadas en la ciudad de Victoria (según su crónica, cap. 100), llamada assi por ser su divisa una Vanda de cuero naranjado tan ancha como la mano sentado sobre una vestidura usada entonces a modo de capuz, que atravesaba la vestidura dende el hombro derecho hasta la punta de la falda izquierda, con dos cabezas de dragones volteadas en los dos extremos o remates de la Vanda que así lo dice su historia y se vé en las pinturas de un cuadro de la capilla del Adelantado su hijo en la Sta. iglesia de Córdoba, cosa de que hizo estima el Rey que en su institución la dió a algunos Infantes, ricos hombres, caballeros, escuderos, hijosdalgo, que él tenía escogidos para esto, e acaeció después (palabras son formales de la Crónica) que los caballeros y escuderos que hacían algún buen fecho de armas contra los enemigos del Rey, provaban de lo facer, el Rey dáales la Vanda e faciales honra de manera que cada uno de los otros cobdiciaran facer bondad de armas en Cavallería para cobrar aquella honra y el buen talante del Rey assi como los de la Vanda lo avian.

Y acrecentado a merced, el año de 1333 a dos días después de el Rey y la Reina Doña María su muger se coronaron en Burgos, le armó Caballero por su mano misma entre otros ricos hombres y cavalleros cuios nombres refiere la Crónica, haviéndoles hecho velar las armas a todos veinti-

cuatro horas antes en el Real Convento de Santa María de las Huelgas, con las ceremonias que allí se escriben.

Cumplió muy bien con las mismas obligaciones del Orden de Caballería nuestro Martín Alfonso aprobando la buena elección de su persona había hecho el Rey para las ocasiones que se ofrecieren del servicio de Dios y suyo y en el tiempo más oportuno para ambos efectos refiere el caso como lo escribe el autor de la Crónica del Rey (cap. 122) con la sencillez en estilo y language de aquella era por estas palabras:

“El rey de Granada que dician Mahomad fijo de Ismael que era el sexto Rey de Granada que reinaba estonces, desque supo que el Infante Abomelique, fijo del Rey Alboacen de Benamarin tenía cercado a Gibraltar, sacó su hueste muy grande en que trajo todos los cavalleros del Reino y gran poder de gente de a pie, lanceros e ballesteros, y fronderos, e traian muchos picos e azadones e vino al lugar de Castro el Río, castillo de la ciudad de Córdova, y luego otro día combatiolo muy afincadamente en tal manera que ficiéron este día seis portillos en la cerca, e los de Córdova, des que esto sopieron salieron luego de la ciudad de Caballeros señalados para ir a entrar en aquel castillo e defenderle, e en el día quee el Rey de Granada lo combatió, llegaron los de Córdova a un castillo que dicen Espejo, los que llegaron y eran Pay Arias de Castro e Martin Alfonso fijo de Alfonso Hernández de Córdova e otras gentes de caballo de los de Villa, e desque allí llegaron, sopieron que el lugar estaba en gran afincamiento, e viendo que si no acorrían era perdido, e por esto algunos de los de Córdova querían irse meter dentro el lugar aquella noche e los otros decían que lo non devían facer, que pues el lugar está en perdición que era mejor que los que estavan pleiteasen e saliesen, dende que non que fuesen ellos entrar donde se perdiesen ellos e el lugar. Que Martín Alfonso disce, que ficiese dél lo que por bien tuviese más que aquella noche entraría en el castillo de Castro, e que lo defendería o moriría en él. E assi como lo dijo salió del castillo de Espejo, e fueron con algunos de los de Córdova que eran allí llegados, que podían ser los que iban hasta setenta hombres de a cavallo e llevaron consigo pocas gentes a pie. E Pay Arias quedó en aquel castillo de Espejo, que era suio. E los moros como havían combatido todo el día la Villa de Castro el Río estavan cansados, por esto, e otrosi porque tenían hechos muchos portillos, en el mismo e lo cuidavan entrar otro día, tenían aquella noche pocas gentes en guardas, e non guardavan sino en derecho de los portillos, porque ellos pensaban

que la guarda no les era menester para mas de no dejar salir hombre ninguno de castillo que fuese a Córdoba a decir en qual manera estaba el lugar. E Martin Alfonso e los otros de Córdoba que ivan con él, de que llegaron cerca de los reales de los moros, aguijaron los caballos y entraron por el arrabal que tenían los moros todo quemado, e los caballeros enderezaron al lugar de la puerta del castillo, e lo que hombres de a pie no pudieron andar tanto, y con el ruido que hicieron los a caballo, fueron sentidos de los moros, que apercibiéronse e salieron del real e toparon con los hombres de a pie, y tomaron los presos e atados, e Martin Alfonso e los otros de a caballo, que habían pasado el real de los moros, llegaron a la puerta del castillo, e hallaron que la tenían tapiada por de dentro e de fuera, e dos hombres que velaban la puerta, el uno de ellos fué a decir a los del lugar de Castro, que estaban a los portillos en guarda de ellos, que recelando que por allí habían de ver en todos, e muertos otro día, o perdido el lugar. E desde que supieron que allí estava Martin Alfonso e los otros de Córdoba, tomaron muy grande esfuerzo e huvieron mucho placer, porque todos estavan muy cansados del día que habían llevado antes, e non pudieron abrirles la puerta que estava tapiada, e enviáranles a decir que viniesen a uno de aquellos portillos e que entrasen por all', e ellos hiciéronlo assi, e a los moros non cataron de ir en pos de ellos, mas aguardaban de mas gentes que pensaban que venían de fuera en socorro del castillo. E después, Martin Alfonso e los de Córdoba fueron entrados en el lugar, fueron a descabargar cerca de la iglesia e hallaron que en aquel día del convate (ya hacían en ello muertos los hombres e los del lugar) les habían los moros muerto, e cataron luego los portillos que habían hecho, e qué gente había para defender otro día el lugar, e fallaron que había seis hombres heridos, e que los diez de ellos estaban maltrechos que si non podían de ellos aiudar ni aprovechar e hallaron ahí otros 150 hombres sanos, e luego aquella noche repartieron entre si aquellos portillos por cuadrillas e tomaron puertas e maderas de lo que había en el lugar, e bastecieron e reparáronlos braveándolos lo mejor que pudieron, e como quier que toda la noche no descansaron haciendo reparos con mucha diligencia que en ello pusieron, la labor era tanta de hacer a las gentes del lugar tan cansados que no lo pudieran acabar de hacer como convenía para su defensa.

E los de Córdoba que habían entrado en el castillo, de que vieron el lugar en la disposición que estaba, entendieron que como

quier aquella gente que allí estaba podía defender el lugar, pero que si más le durase el afincamiento que no se podrían defender ni amparar a ella, e por esto enviaron luego aquella noche dos hombres de Córdoba a los que estaban en Espejo, e los que habían quedado en la ciudad que se apercibiesen para venir luego allí otro día en la noche, e que hallarían los moros cansados del combate pasado, que otro día les habían de dar, e que les podrían hacer gran daño en la hueste, e los que estuvieren buenos en el lugar que les vendrían a ayudar e assi que podría hacer una de dos cosas, o descercar el lugar, o que podrían entrar en él tantas gentes que pudiesen muy defender el castillo, e de estos dos hombres que los de Castro enviaron, en este aviso tomaron los moros el uno de ellos, e sopiendo dél como iba el otro con esta mensagería, e por esto el Rey de Granada receló que pues los de Córdoba eran allí llegados a estaban en Espejo, que era apellidada la tierra de la frontera, e que vernían a él allí de noche o de día sobre viento, e que recibiría gran daño de ellos, e deshonra, e por esto acordó de otro combatir el castillo ahincadamente si lo pudiese tomar, e si no, que en la noche que descercaría el lugar e que ayuntase toda la gente ordenadamente que se fuesen de allí, e desde que fue la noche pasada e vino el día claro, el Rey de Granada mandó a todos los suyos que fuesen a combatir el castillo de Castro, e él iba a los acudir a cuanto podía, para que llegasen a derribar lo que habían reparado los cristianos en esa noche e a cabeza en el muro, e los que estaban en el castillo eran repartidos a cuadrillas para defender cada uno su distancia, e Martin Alfonso andaba sobresaliendo con pocas compañías para socorrer do via que era menester. E los moros tenían tantos ballesteros, e tiraban tantas saetas que no había hombre del lugar que en el muro descubriese la mano u otra cosa, que luego no fuese herido, e los del lugar tenían pocas ballestas e pocas saetas, ca las habían gastado todas las más en el día de antes, e con esto los moros llegaban libremente a los muros del castillo, e derribaron los reparos que los cristianos habían allí fecho en los portillos, e otrosi cavaban en el muro en muchos lugares dél e poniéndole en quentos para que caiese. E cada unos de los que defendían el lugar hacían más de lo que podían, dándose con los moros grandes heridas, y allí do vian que furadaban el muro, cavaban ellos por parte de dentro e dábanse allí de lanzadas con los moros, ca por encima de la cerca, ninguno detrás de las almenas non se podían defender por

las muchas saetas que les tiravan. E estando assi el fecho acaeció que uno de los portillos que los cristianos havían cerrado aquella noche, e llegaron allí tantos de los moros que lo derribaron, e mataron muchos de los que lo guardavan, e los otros todos ficieron en guisa que quando llegó Martin Alfonso los moros entraban por allí, e desdeque llegó Martin Alfonso paróse al portillo a lo defender, e los moros diéronle muy gran prisa, pero Martin Alfonso e los que estaban con él, estuvieron por aquel tiempo bien firmes, de guisa que como quier que fue ferido de muchos golpes, e cada uno de los que estaban con él eso mesmo, e fueron muertos muchos moros, e non entraron al lugar, e estando en esta prisa vino a Martin Alfonso un ome, e diccole que el muro era caído en otra parte, e los moros que facian mucho por entrar por allí, e si non fuera por algunos de los sobresalientes, que los de la villa no lo podían defender. E como quier que esto lo dixo aquel ome non era caído el muro más estaba caer, e Martin Alfonso de que esto oyó, quisieran enviar algunos de los que estaban con él allí, ca bien entendido que si de allí se partiesen que a poco de hora sea el lugar entrado y él muerto. Pero dijo aquel que dijese a los de aquella cuadrilla que defendiesen bien su pertenencia, ca el no podía ir allá ni havía hombre sano que allí enviase, e pues que él no podía excusar la muerte, que allí quería morir defendiendo aquel portillo, y estando en esto el día se pasava, e ya hacia noche, e el Rey de Granada mandó llamar todos los suyos, e que se tirasen afuera, e mandó que los que pasaban al derredor del castillo que levantasen sus tiendas e aquella noche fuesen todos cerca del Rey en derredor de su tienda, e los que estaban en el lugar de Castro con Martin Alfonso quando vieron esto entendieron que se querían ir los moros e plógeles ende mucho, porque enviaron los de Córdoba un ome a los que estaban en Espejo, con quien les enbiaron a decir en qué estado estaba el lugar e de cómo estaba allí el Rey de Granada, e que se viniesen allí algunos de los cristianos essa noche a entrar en el castillo, que bien lo podían facer a salvo, pues que no estaba cercado el castillo, porque si los moros quisiesen otro día tornar a combatir, que oviese en el castillo quien se lo defendiese, e pieza de cavalleros e otras gentes que eran en Espejo fuéronse luego esa noche para Castro, e des que hí esto vinieron dentro, labraron e enderezaron esta noche le más que pudieron de lo que fallaron derribado del muro, e otro día de ma-

drugada el Rey de Granada mandó tocar sus añafles e sus atabadles, e fuese dende, e fincó el lugar de Castro para los cristianos”.

Con estilo tan humilde se describe una de las grandiosas hazañas que ha hecho en servicio de Dios, su Rey y República cavallero alguno en España después que sus naturales comenzaron a sacudir el tirano imperio de los mahometanos. Premiolo cuando lo supo y vino al Andalucía (que fue poco después) el Rey Don Alonso con largos favores y mercedes. La del darle el Orden de la Vanda, hay quien afirme (Juan de Carasa Zapico en su “Nobiliario” y el autor de “La guerra de Orán”) se le hizo entonces y es harto creible, y por ventura se le hizo merced en aquella sazón del oficio de Alférez mayor de Córdoba, que por alguna escritura consta haverle tenido, y en particular por una de trueque y cambio que hizo con Doña Sancha Martínez del cortijo de la Reina y otras tierras sobre el río Guadajoz, que era de Martin Alfonso por el cortijo que dicen de Fraile, cuyos linderos se expresaban en ella, y comienza assi:

“Sepan quantos esta Carta vieren como yo Martin Alfonso fijo de Don Alfonso Fernández, Alférez de Córdoba, vecino que so en la dicha ciudad en la collación de San Nicolás de la Villa, otorgo que do en cambio e en nombre de cambio por juro de heredad, a Vos Doña Sancha Martínez, muger que fuistes del Alcalde Don Juan Pérez, vecino de esta dicha ciudad en la collación de San Salvador, que estades presente en mi cortijo que dicen de la Reina, etc. Su fecha en Córdoba a 26 días de julio, era de 1354, que es año del Señor de 1316.

Y lo mismo parece por otra escritura de donación que el Adelantado Alonso Fernández de Montemayor y sus hermanos Lope Gutiérrez y Diego Alfonso, hijos de Martín Alonso hacen al cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba de las casas que dicen del Baño en la collación de la misma Iglesia con cargo de ciertos aniversarios, cuiu cabeza es:

“Sepan quantos esta carta vieren como yo Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado de la Frontera, e yo Lope Gutiérrez, e yo Diego Alfonso, nos todos tres hermanos, fijos de Martin Alfonso, Adelantado mayor que fue de aquí de Córdoba... fecha esta carta en Córdoba 23 días de Junio era de 1405 años, que es año de Nuestro Señor de 1367”.

Esta y la de arriba están originales en el Archivo de la Santa Iglesia de Córdoba. También hay quien diga se lo dió la villa de Montemayor (el Doctor Reyes de Castro en su “Casa de Córdoba”), pero sin fundamento alguno, siendo lo cierto que Martín Alfonso, no menos valeroso

en las materias de guerra que ágil y prudente en las de la paz, viendo su castillo de Dos Hermanas en flaca defensa respecto de su poco fuerte y humilde sitio y expuesto por consiguiente a ofensas de los moros enemigos comunes, (claro está que sería precediendo facultad Real, qual se requiere en caso de deshacer bienes vinculados y levantar fortalezas de nuevo) y puso en efecto el deverlarle y dismantelar lo mas dél, transfiriendo su población a más fuerte, seguro y en todo aventajado sitio, en que labró un bien entendido fuerte y castillo, según la práctica de aquella era, dándole respecto del lugar donde le fundó nombre de Montemayor, común a otros pueblos de España en diversas provincias de ella, pero insigne entre todos este por edificio en las ruinas de la antigua ciudad de Ulía, municipio fielísimo a los romanos, según lo afirma César y le refiere Hircio que la nombra muchas veces pero con nombre de Vlía (De bello alexandrino et de bello Hispaniensi), como también le nombra Dion Casio (Libro 46), siendo lo cierto haberse llamado Ulia según Plinio (Libro 3, cap. 1) y Antonio en su Itinerario, Ptolomeo en el texto griego y Estrabon asimismo, como quiere Gerónimo Zurita en sus Notas a Antonio, puesto que hoy se lee en el Strabon reconocido por Xilandro Julio en voz de Ulia, y con esta lección pasa en sus Comentarios, Casambonio, diciendo es esta una de las mayores Julias de España, y conforme a esta lección traslada Villanovano el lugar de Ptolomeo poniendo en lugar de Ulia, Julia. Yo doy más crédito en esta parte a Zurita, no hallando tal nombre de Julia sola en los túrdulos acerca de ningún autor. De claritas Julia, si. Julia le nombran sus antiguas monedas de que yo tengo en mi museo no pocas, y algunas inscripciones que se hallan en aquel sitio de Montemayor, y en particular de una gruesa columna que hoy está en la iglesia de Montemayor, basa que fue de estatua dedicada al Emperador Marco Aurelio Antonino Carracala hijo Septimio Severo por decreto orden esplendísimo de los ulienses. Pónela entera Ambrosio de Morales (Libro 9, capítulo 41), por cuya autoridad de ésta y de otras ruinas que se ven de las monedas halladas allí de la descripción del sitio que le da Hircio a Ulía, y de la distancia de Córdoba que le asigna Antonino juzga este autor haver sido allí aquella ciudad, y le sigue el Licenciado Pozas en sus "Poblaciones antiguas de España", Orteiro en su "Tesoro Geographico", Zurita en el lugar aledo, Mariana en su "Historia", y otros autores con que me conformo, añadiendo que quien quisiere seguir las imaginaciones de nuestros autores historiadores pudiera hacer bien una de las más antiguas ciudades de España y el orbe todo a Ulía, diciendo que la alusión del nombre por solo la cual ellos siguieron en dar nom-

bres, o a Reyes, o a poblaciones, montes y ríos, que Ulía fue fundación del Rey Ulo, por otro nombre Siculo, hijo del Uso, pues a este rey le dá estos dos nombres de Ulo o Siculo, Julio Bavio en su Crónica, pero con cuanto fundamento decímoslo en nuestra España.

Al fin, fundación fue de Martin Alfonso el castillo y villa de Montemayor, y respecto de serlo, tomaron el apellido de Montemayor sus descendientes, distinguiéndose con él de los demás caballeros Córdovas, deudos suyos.

Casó Martín Alfonso con Doña Aldonza López (que algunos añaden) de Haro, y hay autor que diga (Diálogo de las guerras de Orán) fue hija de Lope Gutiérrez de Haro el Chico, mayordomo del Rey Don Alonso el Sabio, cosa que espantó a muchos y aun al Rey, y añade este autor que el mismo Don Lope, aficionado a la gallardía y valor de Martin Alfonso, le dijo que le quería casar con su hija, a que replicó Martin Alfonso: Señor Don Lope, yo soy tan buen hijodalgo como vos, y puso mano a la espada, diciendo que en tanto que yo trajere esta, me puedo casar con quien quisiere, y don Lope le certificó que lo deseaba, y se concertó el casamiento, que sabido por el Rey, le dijo a Don Lope cómo había casado a su hija con su vasallo sin que él lo supiese, que respondió Don Lope Gutiérrez que no le había dado cuenta de ello porque temió que lo estorvaría para casarlo con la suya, según era buen caballero.

No me espanto yo menos de que atropellando la autoridad de los nobiliarios, sin fundamento refiera patrañas tales, porque si Don Lope el Chico no tuvo el patrimonio de Gutiérrez por sobrenombre sino el de López, siendo hijo de Lope López de Haro, hijo segundo de Cabezabrava, un décimo señor de Bizcaya, y este Don Lope el Chico, que casó con Doña Maisa Hinojosa, no tuvo más hijo que a Diego López de Haro, que por no tenerlos, heredó su casa Rui López su tío, hermano mayor de Don Lope el Chico su padre, y Rui López lo fue de Don Lope Ruiz, que por caudillo de la ciudad de Baeza le llamaron Don Lope Ruiz de Baeza, de quien proceden los Marqueses del Carpio (véase Gerónimo de Aponte en su "Nobiliario", y el Comendador Don Pedro en sus "Genealogías", tratado 9.º) que si bien difiere de los demás en afirmar que Don Lope el Chico fue hijo tercero y no nieto de Don Lope Díaz Cabeza-brava, señor de Vizcaya y que tuvo por hijos en Doña Berenguela González Girón su mujer a Diego López de Campos, a quien mató el Rey Don Sancho en Alfaro, cuando murió el Conde Don Lope, como después diremos, de quien no quedó generación, y a Ruiz Díaz que casó con Do-

ña Mayor Arias, hija de Don Juan Díaz de Hinojosa, con quien da fin este título.

Concuerda a lo menos con los demás en que no tuvo más generación Don Lope el Chico. Y prevalecerá la autoridad de escritores que no se olvidan de circunstancias menores; a la de quien le dá a Don Lope sobrenombre y hijos supositicios con no pequeño error, aunque igual al decoro (Fray Alfonso Román el Prólogo a la Vida de Don Francisco de Córdoba y Bocanegra), que afirma: haverle casado por su calidad y valor Martín Alfonso, el Conde Don Lope Gutiérrez de Haro, Señor de Vizcaya, con su hija Doña Aldonza de Haro, siendo assi que ni el Conde Don Lope, señor de Vizcaya 13, a quien mataron en Alfaro en presencia del Rey Don Sancho el Bravo, cuyo Mayordomo mayor era, año de 1288; no se llamó Gutiérrez, sino Díaz, como consta de la historia del mismo rey, en sus capítulos, y havía de llamarse, siendo hijo de Don Diego López de Haro, 12 señor de Vizcaya; ni tuvo otros hijos (según todos los que dél escriben) más que a Don Diego López, que murió sin casar, y a Doña María Díaz, que heredó el señorío de Vizcaya y casó con el Infante Don Juan que murió en la Vega de Granada, y tuvo dél a Don Juan el Tuerto, a quien mató el Rey Don Alfonso en Toro, día de Todos Santos año de 1314. Además, que si por muerte de Nuño Fernández, su mayor hermano, que murió en la de Ecija, donde fue muerto peleando contra Aben Juceph, rey de Benamarín, Don Nuño de Lara, año de 1275.

Heredó Don Alfonso Fernández, su hermano tercero, la Casa, como queda dicho en el 3.º Libro, creible es que Martín Alfonso, hijo de Alonso Fernández, sería de tan poca edad, cuando sucedió la muerte del Conde Don Lope en Alfaro, que podía haver dado pocas muestras de su valor entonces, ni aficionándosele respecto del Conde, ni casándole con su hija cuando la tuviera particularmente, no estando heredado entonces Martín Alfonso, ni muchos años después, siendo assi que el testamento de Alonso su padre se otorgó en el de 1325, treinta y siete después de muerto el Conde. Lo cierto es que Martín Alfonso casó con Doña Aldonza López, hija de Lope Gutiérrez Alcalá, comendador mayor de Sevilla, oficio preeminentísimo en aquella ciudad, y en la de Córdoba otro tiempo, según el Doctor Reyes de Castro en su "Nobleza de los Córdovas", siguiendo a lo que parece a Juan de Carasa Zapico, quien afirma lo mismo (en el linage de los Córdovas") añadiéndoles a Lope Gutiérrez y a su hija el apellido de Haro, que debieron tenerle, puesto que el oficio de Lope Gutiérrez no se dava a caballero de menos clara sangre; y de que

tuviese aquella señora este apellido entre por testigos un letrado de la capilla de San Bartolomé en la Santa Iglesia, que fue del Adalid y de sus padres y abuelos de Martín Alfonso.

En qué año murió Martín Alfonso no sabré decir con certeza. Dos años antes de la muerte del Rey Don Alonso el Onceno, que le sucedió sobre Gibraltar, año de 1350, vivo era según la escritura del trueco de la Reina, y pues no sirvió en las jornadas del Salado y cerco de Algeciras, que ha haberlo servido no callara su nombre la Historia, que habla de Don Gonzalo de Aguilar y el Concejo de Córdoba que iba su orden, debía de estar en Córdoba impedido de salud Martín Alfonso, que de otra suerte no le dejara faltar a tan grandes ocasiones su animoso corazón. Y debió morir por aquel tiempo, pues en la historia del Rey Don Pedro no hay del memoria alguna. El mes y día de su muerte se sabe que fue el 8 de julio, según lo refiere el título de la capilla de San Pedro que el Cabildo dió a su hijo el Adelantado, como se verá por él.

Dejó hijos en su muger Doña Aldonza a Don Alfonso Fernández de Montemayor, Lope Gutiérrez de Córdoba, Martín Alfonso de Montemayor, Diego Alfonso, Teresa Alfonso de Córdoba, Inés Alfonso de Montemayor.

Alfonso Fernández sucedió en su casa y mayorazgo, de que luego trataremos.

Lope Gutiérrez fundó la Casa de Guadalcazar, de que se hablará en otro lugar.

De Martín Alfonso de Córdoba hallo solamente que fue Alcalde de Córdoba, oficio como queda dicho preeminentísimo, parece por una escritura que hoy se halla en el Archivo de la Santa Iglesia que dice así:

“Sepan quantos esta Carta vieren cómo ante mí Martín Alfonso, Alcalde por nuestro Señor el Rey en Córdoba, pareció Juan Sánchez escribano en nombre de Don Egas, Alguacil Mayor esta viendo cuyo personero, etc. Fecha la Carta en 16 días del mes de Noviembre, Era de 1404 años, que son de Nuestro Señor de 1366. Y por otra de presentación de un testimonio que dice habersele presentado ante Alfonso Fernández de Molina, Alcaide teniente Mayor del honrado Caballero Martín Alfonso, Alcalde mayor por nuestro Señor el Rey en la ciudad de Córdoba, en 6 de Diciembre año del Nacimiento de 1418”.

Diego Alfonso de Montemayor fue señor de las Cuevas (según quiere Gonzalo de Argote de Molina en la “Descendencia de los Manueles”, que anda con el Conde Lucanor) y tuvo por hija a Doña Elvira de Mon-

temayor y Córdoba, que le sucedió en el Señorío de las Cuevas, que casó con Juan Manuel de Lando, descendiente a Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, y era este cavallero Guarda mayor del Rey Don Enrique el 4.º, Alcaide de los alcázares de Sevilla, que fue Corregidor de Córdoba. Tuvieron por hija a Doña María Manuel de Lando, señora de las Cuevas, que casó con Gonzalo Ruiz de León, Guarda mayor del Rey Don Enrique Cuarto y de su consejo, de los cuales proceden los Cavalleros Manueles, señores de las Cuevas y otros Mayorazgos en Córdoba.

De Teresa Alfonso no se qué poder decir.

Doña Inés Alfonso casó en Córdoba con Diego Gutiérrez de los Reyes, Alférez del Pendón Real de Córdoba, oficio en que debió de suceder a su suegro, y Alcaide de Teva la Vieja, caballero de antiguo y nobilísimo linage godo en su origen, como lo dice el nombre de Gutiérre, antes Gotierez, y Gotero primero, y de los restauradores de España, como lo fueron los dos hermanos de quien se originan estos caballeros, que guardando los pasos de los ríos Ova y Deva por mandado del Infante Don Pelayo hubieron una esclarecida victoria de los moros, por donde grangearon el apellido de los Ríos, y sus ondas por armas, orlándolas con las antiguas de los Gotieres, cinco cabezas de sierpes verdes, las bocas abiertas y las lenguas sacadas, con sus cuellos cortados y gotas de sangre, que corren de ellas en campo de gules, que es rojo, como más a lo largo lo refiere en su Nobiliario Juan de Carasa Zapico tratando de este apellido de los Ríos.

Diéronle a este caballero en dote con Doña Inés Alfonso su muger 40 mil maravedís, gran suma para aquella edad, y asignósele en el heredamiento y torre de Fernán Núñez, dicho así del nombre de Fernán Núñez su abuelo, o poblador, o señor por lo menos dél, separando de la hacienda y jurisdicción de la Casa de Montemayor y en el cortijo de Aencaliss y dende entonces hasta hoy (según Juan de Carasa Zapico y el Doctor Reyes de Castro), permanece el Señorío de Fernán Núñez, villa noble y fertilísima campiña en la de Córdoba (de que dista cuatro leguas) en estos Caballeros del apellido de los Ríos, que en diversas ocasiones de paz y de guerra han mostrado bien el valor heredado de sus casas y de la sangre de Córdoba que tienen.

CAPITULO II

**De Don Alonso Fernández de Montemayor, Adelantado
de la Frontera, segundo Señor de Montemayor
y primero de Alcaudete**

Sucedió como hijo mayor Don Alfonso Fernández a Martín Alonso su padre, no sólo en el señorío de Montemayor y los demás bienes dél anexos, pero en el apellido de aquel lugar, a distinción de otros caballeros Córdovas deudos suyos y en él la pericia del arte militar en que se aventajó a muchos de su edad, señalándosele en la guerra que el Rey Don Pedro de Castilla tuvo con el de Aragón, según lo refiere su historia diciéndonos que el Rey de Castilla, año de 1364, en Monviedro (Sangunto otro tiempo memorable por fidelidad a los romanos), que él había ganado por fuerza de armas en el reino de Valencia, dejó por fronteros contra Valencia:

“Por mayor a Don Gómez Pérez de Porras, Prior de San Juan, y dejó con él el Rey muy grandes caballeros, ca dexo ay a Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla y a Don Alvar Pérez de Castro y a Don Alonso Fernández de Montemayor y a Don Egas de Córdova y a García Gutiérrez Tello el mozo y a Juan Duque y a Pedro Gómez de Porras y a Rui González de Vozmediano y a Gómez Pérez de Valderrábanos y a Lope Gutiérrez de Córdoba y otros muchos cavalleros y escuderos muy buenos de Castilla y de León y de la frontera”.

Argumento de que le habían mostrado ser en otras cosas los que allí estaban y en particular los de la frontera como nuestro Don Alonso Fernández y su hermano Lope Gutiérrez, que por ser de ella tenían más ocasiones de ejercitar las armas y probar su valentía en las correrías de los moros con quien cada día venían a las manos, y así es más que creible que nuestro Don Alonso hubiese hecho su tiricinio en semejante guerra, por más que lo callen nuestras Crónicas escritas en era productora de sujetos más largos de manos que de lengua y que se preciaban más de ejercitar las lanzas que las plumas.

Acompañó al mismo Rey Don Pedro cuando salió de Burgos, año de 1366, la vuelta de Castilla la Nueva y Andalucía, sabiendo que el Conde Don Enrique su hermano había entrado en Calahorra y tomado título de Rey de Castilla y León. Refiérelo su Crónica (año 19, cap. 4).

Pasó luego este año mesmo en seguimiento de su hermano el Rey Don Pedro a la provincia del Andalucía, el nuevo Rey Don Enrique y

siguieron su voz la ciudad de Córdoba y Sevilla, y a su imitación las villas de la frontera, pero desamparando la fortuna (secretos juicios de Dios) el año siguiente al rey Don Enrique en la batalla que tuvieron los dos hermanos cerca de Nájera y saliendo rotos de estos reinos volvieron las ciudades de ellos a la obediencia del Rey Don Pedro, quien viniendo victorioso a la nuestra camino de Sevilla, dejó por Capitán y mayor a Don Martín López de Córdoba, a quien poco antes había hecho Maestre de Calatrava, por muerte de Don Diego García de Padilla, a quien envió expresa orden con un albalá o real cédula suya para que matase a Don Alfonso Fernández de Montemayor, a Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Alguacil Mayor, sus primos. Convidólos a comer el Maestre y después de comer les mostró el albalá, diciéndoles (así lo cuenta la historia, año 18, cap. 27): Que supiesen que él les daba la vida, porque entendía que haría mal en los matar, siendo él natural de aquella ciudad, como ellos, y hechura y crianza de su linaje de ellos y rogóles que tuviesen este hecho muy secreto.

Aviso que, entendido por el Rey, le puso en su desgracia y le costara la vida que le había de quitar, teniéndolo preso en Martos, a no valerle los ruegos mezclados con amenazas del rey de Granada, que le quería bien y le acudió en ocasión tan oportuna.

Don Alonso Fernández y sus deudos, tan agradecidos al Maestre cuanto quejosos y exasperados del Rey, poniendo el cobro mejor que pudieron en sus personas por entonces buscaban modo de asegurarse de su rigor, cosa que pudieron apenas, a no haber vuelto a entrar el año propio, poderoso en Castilla, el Rey Don Enrique, ayudado del de Francia, y acogido de las ciudades de Calahorra y Burgos.

Esta nueva dió avilantería a Don Alonso Fernández de Montemayor y a sus primos para levantar la ciudad, representando a los vecinos de Córdoba las crueldades del Rey, lo que había contra ellos sin merecerlo y sin forma de juicio intentado y ordenado y lo que ejecutado por su persona una noche, la última vez que allí estuvo, matando dieciseis personas de las buenas de la ciudad, con las cuales persuasiones, movida toda, aclamó por Rey a Don Enrique, tomando por él las Varas la Justicia y cogiendo para él las rentas los Tesoreros, lo que con personas nobles se le despachó aviso a Burgos, dándoseles poder para que en nombre de Córdoba, darle como a su Rey y Señor la obediencia, acción que el Rey estimó sobremanera y tuvo por dichoso auspicio del establecimiento de su Reino, respondiendo graciosamente a la ciudad con promesas, que cumplió después, de largas mercedes a los de ella, dándoles intención de ba-

jar por esto a Andalucía e defenderles de su hermano, que era cierto había de procurar su ruina.

Entre las mercedes que hizo a muchos, parece que debió ser la de Don Alonso Fernández de Montemayor, dándole su oficio de su Adelantado Mayor de la Frontera, de la suerte que había tenidole Don Alonso Fernández, abuelo suyo, cargo de grandes peeminencias y soberanía (según se dijo en la Vida de este caballero), de cuyo ejercicio y título no se dignaron Infante de Castilla y conque se honraron muchos ricos hombres. Y esto parece ser así (digo la merced) porque pocos meses después que le nombra el Rey con título de su Adelantado Mayor de la Frontera, acción prudentísima de Don Enrique, pues beneficios que hacía obligaba los ánimos de los que recibían a que le sirviesen con felicidad y amor, y a que procurasen mantener en ellos contra la voluntad y poder del Rey Don Pedro su hermano, cuyo bravo natural, irritado con haberle quitado la obediencia Córdoba, procuró tomar de ella áspera y ejemplar venganza, luego que supo lo que pasaba, y así, porque fuese más desagradada, como por no hallarse poderoso él para hacerlo a solas, respecto de obedecerle pocos lugares de Andalucía y Castilla, habiendo aun en los que lo seguían muchos caballeros de opinión contraria, solicitó a Mohamad, Rey de Granada, amigo suyo, que con todo su poder viniese a ayudarle a destruir a Córdoba, cosa a que de buena gana dió el infiel oído, juzgando por santa empresa para los de su secta no solo ir contra cristianos, pero la conquista de Córdoba, cuyo templo fue, cuando Mezquita suya, uno de los de más veneración que ellos tuvieron en el mundo, y el mayor sin duda de España.

Temiendo pues el Rey Don Enrique puesto campo sobre Toledo, que estaba el Rey Don Pedro por no dejar, bajando de esta tierra, ciudad de tanta importancia enemiga a sus espaldas, el Rey de Granada, con un poderosísimo ejército de 78 caballos y ochenta mil hombres de a pie, los 120 ballesteros, y fuese a juntar con el Rey, Don Pedro, que traía consigo 10.500 de a caballo, y seis mil de a pie, y juntos vinieron por mayo de este año de 1368 sobre Córdoba, donde se hallaba Don Gonzalo Mexia, Maestre de Santiago, y don Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de Calatrava, y Don Juan Alfonso de Guzmán, que después fue Conde de Niebla, todos parciales de Don Enrique, y de los de Córdoba, Don Alonso Fernández de Montemayor, Adelantado mayor de la Frontera, Don Gonzalo Fernández de Córdoba, que después fue Fernández de Aguilar, y Diego Fernández, su hermano, Alguacil mayor de Córdoba, y otros buenos caballeros, con quienes vino a entrarse en la ciudad Don

Alonso Pérez de Guzmán, hijo de Don Alonso Pérez de Guzmán, que estaba en Hornachuelos, y entró (aun con gran peligro) en salvo con su gente.

Llegaron los moros con el Rey Don Pedro a la ciudad, y por la mucha ballestería que tenían ganaron la Calahorra y entraron en el Alcázar Viejo por seis portillos que abrieron en sus muros, en cuyas torres subidos muchos de ellos, pusieron no pocos de sus pendones, con espanto y desmayo del vulgo de la ciudad, que creía ser ya perdida, hasta salir por las calles, encueros y desgredadas mujeres de todas edades, calidades y estados, llorando amargamente su muerte o cautividad venidera y pidiendo a los caballeros y soldados hubiesen piedad de ellas y no las dejasen a merced de los enemigos de Jesucristo y suyos.

Con tales y otros lastimosos ruegos, investidos de nuevo esfuerzo los enemigos de los caballeros de Córdoba, que cuidando acudirían los moros a pelear con ellos lanza a lanza en las barreras, habían cuidado menos que debieran las defensas de los muros, acudieron determinados de vencer o morir, a las murallas y torres del Alcázar Viejo, y arremetiendo con los moros, pelearon con tal brío que les echaron fuera del Alcázar y de las torres de que se habían enseñoreado, de donde, quitando los pendones moriscos, salieron con ellos por los portillos y barreras, haciendo grande ricia, con muerte y heridas en sus primeros dueños, que los retiraron medrosos y destrozados gran trecho de la ciudad, sin que osasen tentar de volver a cobrar tierra.

Hubo aquella noche en Córdoba grandes alegrías de damas y otros regocijos, así en hacimiento de gracias a Dios nuestro Señor, por el buen suceso de aquel día, como para el entrar la gente para el venidero y los demás que durase el cerco, atendiendo en tanto los Maestros y demás caballeros a reparar muy bien lo que los moros habían arruinado de los muros y reforzar la parte que hubiese en ellos flaco, siendo cierto que habían de procurar los enemigos otro día ganar lo perdido de tierra y crédito; y con su cuidado y la mucha gente que había dentro se puso el lugar en tan buena defensa que, acudiendo luego que amaneció el siguiente día, los reyes cristiano y moro deseosos de venganza, a combatirle, y hallándole tan prevenido, que en nada podían dañarle, se hubieron de retirar y volver a sus reales que estaban vecinos, donde habiéndose detenido algunos días esperando ocasión de poder ejecutar alguna buena facción contra la ciudad, y viendo que no hacían más de consumir los mantenimientos, determinaron levantar sus campos, volviéndose

con el suyo Don Pedro a Sevilla, y el moro con su gente a Granada.

Tal fin tuvo la jornada de los Reyes sobre Córdoba, otras veces, referida en los Libros antecedentes y ahora necesariamente repetida, en que los defensores y naturales de ella, ayudados de Dios, ganaron tanto crédito y representación en las armas y redimieron su patria, entre los cuales fue sin duda uno de los que más se señalaron el Adelantado Don Alonso Fernández de Montemayor, cumpliendo con las obligaciones de su cargo y sangre, testificado este título de la capilla de San Pedro, la más ilustre de la Santa Iglesia de Córdoba, de labor mosaica en parte y adorno de mármoles, ventanas y vidrieras, donde fue el santuario (si así es lícito llamar al lugar del engaño y perdición) mayor que tuvieron los moros, de que el Cabildo de la Santa Iglesia hizo donación al Adelantado, a título de haber defendido en la ocasión referida, él y los de su linaje, y por ser tan para ser visto, la referiré a la letra:

“Sepan quantos esta vieren cómo nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba conociendo como vos Don Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera por nuestro señor, nos havedes fecho muchas buenas obras aiuntadamente, e ayudas que cada uno de nos havemos recibido de Vos e de aquellos onde vos venides ganaron esta ciudad e la dieron en manos de los Christianos porque en ella fuese el nombre de Dios loado, derramando por su servicio mucha sangre de sus cuerpos, et como Vos con los otros de vuestro linaje la defendistes del poder de los enemigos de la Fe cuando aquí vinieron con Don Pedro, el tirano herege, e con el Rey de Granada para la destruir e matar quantos aquí estábamos en servicio de Dios e defendimientos de la christianidad e de la fe cathólica por vengar la crucidad de su falso corazón e como siempre amastes e honrastes a la Iglesia e quisistes defender e acrecentar los privilegios e libertades de ella et entendiendo que lo queredes llevar adelante et como la Iglesia es honrada siempre e dotada con los enterramientos de los grandes tales como Vos, et por quanto nos lo envió a rogar e mandar nuestro señor el Rey por una su carta el tenor de la qual es este que sigue = Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Algarbe de Algeciras e Señor de Molina al Dean e Cabildo de la Iglesia de la mui noble ciudad de Córdoba, salud e gracia. Sepades que Alfonso Fernández de Montemayor nuestro Vasallo e nuestro Adelantado Mayor de la Frontera, nos envió a

decir que Vos el dicho Dean, e Cabildo para le facer honra e por los buenos servicios que Vos el havía fecho e facia de cada día, que haviades dado la Capilla de San Pedro que es en la dicha Iglesia, para que huviese para si e para sus herederos y para el tiempo de su finamiento, y envió no a pedir merced, pues que le haviades dado la dicha capilla e que vos le enviásemos agradecer e nos pluguiese de ello, et sabed que assi en esto como en todas otras cosas que Vos ficiédes para el dicho Alfonso Fernández, sabed que nos placirá de ello e que vos lo agradeceremos e Vos lo ternemos en servicio. Dada en el Real de Toledo, a 16 días de octubre. Nos el Rey Et aora entendiendo que facemos servicio al dicho Señor Rey otorgamos e conocemos que vos damos la Capilla de San Pedro que es en esta Egleſia e la otra capilla que está en par de ella onde está la puerta por donde entran a las cámaras que entran a las Casas del Obispo, et damos vos la en esta manera, e con estos condiciones. Por quanto la dicha Capiella de San Pedro dicen los Capellanes mayores Misa cantada cada día e cumplen el oficio de la Collación, que vos que cerrades las dichas Capiellas dexedes, o fierro o de madera, que sean las redes ralas en tal manera que pueda el pueblo oyr la Misa cantada de cada día a ver el cuerpo de Dios, porque la devoción no se mengüe. Et en la otra Capiella que es en derecho de las cámaras, que dexedes una puerta en derecho de la otra puerta de las dichas cámaras, e la mandades dexar havierta mientras las horas se dixesen en la dicha Egleſia porque los Beneficiados de ella puedan libremente entrar cada quando quisieran en las dichas cámaras mientras las horas se dixeran como dicho es. Et damos vos las dichas capiellas con las dichas condiciones para enterramiento de vuestro padre e vuestra madre e del vuestro cuando fuere la voluntad de Dios e de vuestra muger Juana Martínez e de vuestros fijos e de todos aquellos que Vos dexádes ordenado en vuestro testamento después de vuestros días. Et que fagades las sepulturas altas o bajas en la manera que fuere vuestra boluntad, pero que non mandades nin podades mandar que Vos ni otro alguno se enterrase en la Capelleta pequeña de las losas, que era el Alquibilia de los moros que está en la dicha Capelleta de San Pedro, salvo que siempre finque e esté desembargada. Et vos el dicho Don Alfonso Fernández, Adelantado, que nos dedes en dote para la dicha capiella, de cada año para siempre jamás, mil maravedises, e que nos lo pagades por los tercios del año, cada tercio lo que montare,

al nuestro Mayordomo de las pitanzas, e después de vuestros días, que nos dexedes posesiones que rindan de cada año los dichos mil maravedises, et nos, et todos nuestros subcesores, que vivieren después de nos, que seamos tenidos de poner siempre perpetuamente en la dicha Capiella un capellán de cante misas por las ánimas de los que estuvieren enterrados en la dicha capiella e de todos vuestros defuntos e que le demos cada año los 500 maravedis, otrosi que fagamos todas las fiestas de San Pedro cada año iendo a la dicha capiella con Procesión de las Vísperas, según lo acostumbra- mos hacer en las otras vocaciones que son en la dicha Eglesia, e que tomemos para las dichas fiestas los 100 maravedises. Otrosi que fagamos cada año a ocho días andados del mes de julio un aniver- sario solemne con cuatro campanas por el ánima de Martín Alfon- so vuestro padre y que ayamos por él los otros 100 maravedises, et los otros 300 maravedises que sean para oficios por las ánimas de Vuestros defuntos. E otorgamos de nunca ir contra quiera en mer- ced que Vos facemos, e juramos, e prometemos a Dios e a Santa María en nuestros ánimos e en las almas de nuestros subcesores de Vos tener e guardar lo sobredicho e cada uno de ella e de nunca ir contra ello por ninguna ni alguna razón e de Vos la defender de cualesquier que vos lo demande, e contralle, todo, o parte de ello, dándonos Vos los dichos mil maravedis, o heredades que los rendan como dicho es, e para lo assi tener e guardar e cumplir, obligamos los bienes de la nuestra Mesa de las pitanzas. Et si non lo cumpliéremos, dámosvos poder a vos o a vuestros herederos que lo ofagan assi cumplir de los dichos mil maravedís, o heredades que los rendan como dicho es, e para lo assi tener e guardahr e cumplir, obligamos los bienes de la nuestra Mesa de las pitanzas. Et si non lo cumpliéramos, dámosvos poder a vos o vuestros herederos que lo fagan assi cumplir de los dichos mil maravedís o de la renta de las posesiones. Et yo el dicho Alfonso Fernández, Adelantado, seien- do presente, recibo la dicha guarda e merced que me facedes en la manera sobredicha de las dichas Capiellas, e le otorgo de dar ca- da año para siempre jamás, o los dichos mil maravedises, o posesio- nes que los rindan, según dicho es, por los tercios del año. Et otor- go todas las otras cosas, o cada una de ellas, según que esta carta se contiene. Et para lo assi cumplir, obligo mis bienes, e someto ansi e a ellos so la jurisdicción de la eglesia, e nos las sobredichas par- tes, otorgamos dos cartas en un tenor, para que cada uno de nos

tenga la suya, e la que de ellas pareciese, vala assi como amas a dos. E otorgamos la delantera de los Notarios Testigos: iuso escrito por guarda del derecho de amas las partes. Fecha la carta en Córdoba a 27 días de Noviembre era de 1406 años (año del Señor 1368). Testigos que estaban presentes, Gonzalo Fernández, Alcaide mayor, et Micer Bartolomé Bocanegra, e García Méndez de Sotomayor, et por esta sea firme, yo el dicho Alfonso Fernández de Montemayor, divos esta carta, firmada de mi nombre, et señalada con el mio sello pendiente. Don Alfonso Fernández. Yo, Juan González de Córdoba, Notario público, por autoridad de nuestro Señor el Papa, juez presente a lo sobredicho, et so ende Testigo, et yo Pedro Ruiz, compañero en la Eglesia de Córdoba, Notario público por autoridad de nuestro Señor el Papa, en uno con los dichos testigos. e con el dicho Juan González Notario público, fue presente a todo lo sobredicho, et de cada uno de ellos, et escribí esta carta, e tornela en pública forma, e fice en ella meo sino acostumbrado en testimonio de Verdad, rogado e requerido=Está señalada esta carta con un sello de cera en que están las Vandas de Córdoba solas”.

Corre una vulgar tradición en Córdoba (que no es justo pasarla en silencio), acerca de esta venida sobre Córdoba del Rey Don Pedro y del de Granada, y de la que el Adelantado Don Alfonso Fernández hizo en defensa de la Ciudad, refiérela, aunque breve, Juan de Carasa Zapico en su Nobiliario, hablando del Adelantado, pero más a la larga y por cosa muy sentada, otro moderno (Relatos de la Guerra de Orán) con casi estas mismas palabras. Que habiendo venido sobre Córdoba los Reyes enemigos y entrado el Alcázar viejo, de donde en fin fueron hechados por la fuerza de armas, se juntaron a consejo aquella noche todos los Cavalleros de la Ciudad, y religieron de común acuerdo al Adelantado Don Alfonso Fernández de Montemayor con universal contento, y que sin embargo era Adelantado Mayor de la Frontera, fue necesario elegirle respecto a que el poder de su oficio no se extendía a tanto, hallándose allí dos Maestres. Que salió él luego por la Ciudad, que quería salir a dar batalla a los Moros, y envió juntamente un mensagero al Rey Don Pedro, diciéndole que si su Alteza quería entrar en la ciudad como Rey y señor, que entrase, y castigase a quien le pareciere, y no permitiese que los moros enemigos de la Fe los malbaratasen a todos a que respondió el Rey que él había venido a castigar la ciudad y que lo había de hacer de manera que hinchase el pilar de la Corredera de las tetas de las mugeres

y a todos los demás matarlos. Que alborotó el comun y andavan llorando por las calles. Que como el Adelantado Don Alfonso Fernández había hecho, quería combatir con los moros, creyeron las del pueblo noveleros, salía no a pelear, sino a concertarse con ellos y entregarles la ciudad, y que esta voz se derramó mucho, hasta llegar a los oídos de su madre Doña Aldonza de Haro, la que celosa de la honra de su hijo y bien de la ciudad, salió hasta los arquillos del pasadizo que solía haver hasta pocos días ha dende la Iglesia hasta las casas del Obispo, adonde vió a sus hijos, al Adelantado y Gutierre López, que salían con toda la nobleza de Córdoba a pelear con los enemigos, y que ella le dijo a voces: mira, Don Alonso, que me dicen que salis a entregar la ciudad a los moros, mirad que en vuestro linaje no havido ningún traidor, no me digan a mi, madre del traidor. Que Don Alonso Fernández se apeó del cavallo y fue a vesarle la mano, diciéndole, Señora, yo salgo al campo, donde se dirá, o verá, la Verdad. Y que esta es la causa porque se llamó, y se llama ahora, el Campo de la Verdad aquel gran llano. Que despedido de su madre, salió por la puente, y ordenado la gente, dixo, Cavalleros, yo salgo al campo a vencer, o a morir, el que quisiere seguirme, venga, y el otro buélviase, porque yo tengo de romper dos arcos de la puente, para que no haya donde nos acojamos, sino que abramos camino con las espadas. Que decían los viejos que se volvían muchos a la ciudad, y otros quedaron, y el entretanto hizo romper dos arcos de la puente, y como tuvo esto hecho, dió la batalla a los moros, tan recia, que los desbarató, y huyeron todos hacia el Castro el Río, haciendo los cristianos gran matanza en ellos. Que a la vuelta no había por donde entrar en la ciudad, y uno le dixo a Don Alonso que él sabía un vado por donde entrasen, y así se llamó el vado del Adalid. Que pasado por allí el río y entrado en Córdoba, fue recibido con grandísimo honra de la ciudad.

Yo venero la tradición sumamente, como cosa de que han hecho siempre tanto aprecio autores sagrados y profanos, mientras no contravienen a historias y escrituras auténticas, ni a la razón en defecto de ellas. Pero cuanto se oponga a las referidas en todo, más como cuannto, más mendigado de varias historias. Y pena ha sido que como narrar verá, veremos aora examinado la primera parte, y dexaremos a cada cual libertad para darle el crédito de que la pongan merecedora. Lo primero, que de parte más que bisoña racional, casi fuera atributo tan lejos de la agudeza de los naturales de Córdova, luego que supieron venían contra su ciudad enemigos tan poderosos como los dos reyes, no elegía capitán general que gobernase a todos, sino aguardar a hacerlo la noche después

de combate y retirado el enemigo, siendo cierto que el dominio de muchos es discorde y confuso, y a la confusión y discordia se sigue la ruina, pues quien no obedezca a uno, no obedece a ninguno, cosa que aun entre los brutos rehuye la naturaleza,, dictándoles lo contrario, con darles cabeza a quien sigan.

Lo segundo, porque esta elección era excusada (si bien fuera hecha en tiempo), pues en la ciudad se hallaba Don Alonso Fernández, Adelantado de la Frontera, porque decir que no se excedía a tanto su cargo, es ignorar que cosa fue su oficio del Adelantado y qué preeminencias tuviese, pues (como se dijo en otro lugar, Libro 3) entre otras cosas es que el Adelantado en su partido sea lo que el Prefectus Legionis, prefecto de la Legión, o capitán general de la gente de guerra, que assi nos lo enseña una Ley de Partida (Ley Partida 2, título) y colexiese de Fernan Mexia en su Nobiliario (Libro 1, Capítulo 69), donde dice que en tiempo de Moisés fueron ordenados oficios de Adelantados, los cuales duraron hasta el tiempo en que se eligieron reyes, juzgando los tales el pueblo de Dios, como fueron Josué, Gedeón y otros; pues otros capitanes eran también a guerra, y pruébase mejor de las historias de nuestros reyes Don Alonso el Sabio, Don Sancho el Bravo, su hijo, Don Fernando el 4.º, su nieto y su biznieto Don Alonso el Onceno, donde se ve en muchos lugares que los Adelantados de la Frontera (que son los más antiguos, como quiere Guardiola en su Nobleza de España capítulo 45) no lo gobernaban en la paz, pero eran Capitanes Generales y señores absolutos en materias y ocasiones de guerra, en defensa de su distrito, y así en razón de su cargo, sin otra elección, era Capitán General de la gente de Córdoba el Adelantado Don Alonso Fernández, si ya por cortesía, y como a huéspedes, querría él dar parte en su oficio a alguno de los Maestres que se hallaban presentes, cosa que ellos no aceptarían por justos respectos.

Lo tercero, porque decir que el Adelantado enviase recaudo al Rey Don Pedro, diciéndole que si quisiese entrar en la ciudad como Rey y Señor, que entrase, y castigase a quien le pareciese, repugna a toda razón, pues si por haber mandado cortar las cabezas al mismo Adelantado y a sus primos, y puesto que su persona, algunos ciudadanos le habían negado la obediencia, cómo habían de convidarle con entrada franca y libre, cuando venía armado y poderoso a castigarlos a todos como a rebeldes suyos? ¿O cómo había de cumplir con el Rey de Granada, que había hecho venir sólo a efecto del castigo?, repugna, vuelvo a decir, a toda razón.

Lo cuarto, porque según infirieron los del pueblo, que Don Alonso Fernández salía a entregar la ciudad a los moros, de que hubiese publicado a salir a pelear con ellos, mala hilación, y que de balde se afirma, pues de la respuesta del Rey Don Pedro, áspera y cruel, mal se podría esperar concierto alguno del Adelantado con los moros, aunque fuese de salvarse a sí y a sus deudos solos, y si dél se recelaban, ¿cómo le seguían?

Lo quinto por cuanto dicen que le dijo al Adelantado Doña Aldonza López de Haro, su madre; mirad que en nuestro linage no ha habido traidor, no me digan a mi, madre del traidor, etc. Como he indicado, de la Historia principal de España, escrita por mandado del Rey Don Alonso el Sabio, donde tratando de la santa batalla de las Navas de Tolosa, en que llevó la delantera y tuvo cargo del pendón real de Castilla Don Diego López de Haro, dice así (La General Estoria, 4.^a parte, capítulo 9, folio 396, 4): Entonces, queriéndose poner en orden la parte cristiana, se la paró Lope Díaz de Haro delante, e dijo a Don Diego López su padre: pido vos merced como a padre y señor, que después el Rey vos dió la delantera, que en guisa fagades como me non llamen hijo de traidor, e miémbrese vos el buen prez que perdiste en la de Alarcos, e por al quereldo hoy cobrar, ca hoy en este día podredes facer enmienda a Dios, si en algún yerro le cayestes. E estonces Don Diego volviese contra el muy sañado, e díjole, llaman vuestro hijo de puta, más no fijo de traidor, ca en tal guisa faré yo con merced de Dios, más yo veré hoy en cual guisa aguardáredes a vuestro padre y señor en este logar; e estonces fue a él Lope Díaz, e besó la mano e dixo-le, Señor padre, vos seredes agradado de mi como nunca fue padre de fijo, e en el nombre de Dios entremos en la batalla cuando querades.

Lo sexto, porque el Campo de la Verdad se llama así respecto de ser lugar tan apropiado para desafíos de moros y cristianos y respecto de cristianos entre sí, puesto aquella edad se usaba tanto el averigarse muchos pleitos por las armas, teniéndose por verdad lo que el vencedor decía, la mayor parte de los cuales se tenía en aquel campo, divididos de la ciudad con solo el río y su puente, llano espacioso coronado de montes que llaman los Visos a la banda del mediodía y del poniente, por la de levante cercado del río, y por la del norte, del río y de la ciudad que descubre todo desde sus muros y miradores. Que respecto de esto se llamase así, pruébase manifestamente del historia del rey Don Alonso el Onceno, dende el año cuatro de su reinado y del Señor de 1312, dice hablando de la Reina Doña María su abuela, y del Infante Don Juan su tío (Crónica del Rey Don Alonso el Onceno, capítulo 18):